

Acta N° 4

Siendo las 12:00 horas del día 23 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la sesión virtual del Comité de Control Interno, los miembros del Comité de Control Interno de la Secretaría Técnica del FITEL, constituida mediante Resolución Secretarial N° 140-2014-MTC/24 y reconfirmada en Sesión del Comité mediante Acta N° 2 del 10 de agosto de 2015, en la que se nombran los miembros del Comité Titulares y Suplentes.

Los puntos de la agenda a bordar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación del informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno.
2. Remitir el Diagnóstico de Control Interno al OCI – MTC debidamente visado por los miembros del Comité de Control Interno.

ORDEN DEL DIA:


1. **Aprobación del Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno y Remisión del Diagnóstico de control Interno al OCI – MTC debidamente visado por los miembros del Comité de Control Interno.**


Los miembros integrantes del Comité de Control Interno, luego de revisar el Informe Presentado por el Equipo Técnico N° 002-2015-MTC/24.etsci de 13 de noviembre de 2015, el cual contiene el Informe de Diagnóstico de Control Interno que permita determinar el estado actual del Sistema de Control Interno, respecto a lo establecido por las Normas de Control Interno aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG. Concordante con la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG.

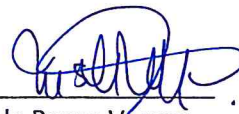
Los miembros del Comité de Control Interno procedieron con la votación aprobatoria del Informe de Diagnóstico y la remisión del mismo. Con una observación de parte del Ing. Luis Aguilar quien sugirió que en la página 2 se elimine la repetición del primer párrafo del numeral 4, y de ser posible en la Conclusión a) modificar “desarrollo Insuficiente” por “desarrollo no óptimo” y en la conclusión b) modificar “un nivel de desarrollo inexistente” por “un nivel de desarrollo inadecuado”

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los veintitrés días de noviembre de 2015.


Luis Montes Bazalar
Secretario Técnico del FTEL


Max Ponce Soldevilla
Jefe de Área de Supervisión
de Proyectos


Mario Sotelo Zapata
Jefe de Coordinación Administrativa


Ursula Reyes Vargas
Jefe de Área de Asesoría Legal

Giselle Díaz Alpas
Jefe de Recaudación y Fiscalización

Jorge Mesía Ríos
Jefe de Área de Promoción
de Proyectos

Jorge Mesía Ríos
Jefe de Área de Formulación
de Proyectos

Luis Aguilar Salcedo
Jefe de Área de Conectividad Pública